

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL****CONVOCATORIA PÚBLICA DE FOMENTO A NUEVOS PROYECTOS EN TECNOLOGÍA: CAPITAL SEMILLA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2020**

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE FOMENTO A NUEVOS
PROYECTOS EN TECNOLOGÍA: CAPITAL SEMILLA CON
ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2020

Código del Proyecto: _____ Área(s) temática(s): _____

Código de evaluador/a: _____ Fecha de evaluación: _____

OBJETIVO: Apoyar a nuevos emprendedores/as y microempresas en el desarrollo de proyectos de negocios innovadores liderados por mujeres o con equipos de proyectos con igual participación de hombres y mujeres, que tengan un potencial de crecimiento a nivel internacional. Al finalizar los proyectos, los nuevos emprendedores/as y microempresas deben contar como mínimo con un prototipo.

DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN: La innovación (de base tecnológica) constituye un proceso que consiste en llevar al mercado (la economía o la sociedad), conocimientos científicos o empíricos nuevos o tradicionales, bajo la forma de un producto o proceso nuevo o modificado. La innovación no es proceso lineal y unidireccional, es acumulativo e interactivo. La innovación hace parte y define el carácter y la profundidad misma de cada elemento de la competitividad.

Puede decirse también que es un proceso que consiste en conjugar conocimientos técnicos con necesidades u oportunidades de producción y de mercado, mediante la integración y aplicación de un paquete tecnológico, que introduce o modifica productos, procesos de producción, servicios, equipos y otras actividades de valor, con su consecuente comercialización.

CONFLICTO DE INTERESES

Observación: existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto, pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.

Hasta donde el evaluador conoce, ¿Existe conflicto de intereses con él, la o los solicitantes?

 Sí No

EVALUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Califique y justifique los siguientes aspectos del proyecto en evaluación. Para la calificación utilice la escala 01 a 100 de acuerdo con los siguientes criterios:

CUANTITATIVO	CUALITATIVO
1.0 – 3.4	Bajo potencial
3.4 – 4.4	Bueno potencial
4.4 – 5.0	Alto potencial

1. RIESGOS DEL PROYECTO PROPUESTO

Marcar el recuadro de Sí/No en caso de que el/la proponente proyecto aplique:

	Riesgo	Respuesta
1.1	La Propuesta tenga impacto ambiental negativo.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.2	La Propuesta riña con principios éticos y/o bioéticos aceptados.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.3	La Propuesta esté apropiándose indebidamente de trabajo ajeno.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
1.4	La Propuesta incluya acciones ilegales o impropias.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

2. CAPACIDADES DEL EQUIPO HUMANO, EXPERIENCIAS Y ESTUDIOS – 20%

	Tópico para evaluar	% máximo	Ponderación
2.1	Ponderación de la experiencia y/o formación académica del equipo de trabajo, para el desarrollo de la propuesta. Demostración de capacidad de afrontar obstáculos, restricciones y riesgos de distintos tipos.	1.0 a 5.0	
2.2	Grado de cumplimiento con relación a los requisitos específicos de esta Convocatoria: conformación paritaria con igual participación de hombres y mujeres o liderazgo femenino.	1.0 a 5.0	
2.3	Nivel de pertenencia y coherencia de los perfiles del equipo de trabajo con los roles y las actividades del proyecto propuesto.	1.0 a 5.0	
2.4	Nivel de coherencia de la presentación del video e incorporación de la información adecuada para la evaluación.	1.0 a 5.0	
	TOTAL		

3. ESTRATEGIA COMERCIAL Y TÉCNICA DEL PROYECTO (post implementación)– 27%

	Tópico para evaluar	% máximo	Ponderación
3.1	Nivel de claridad del problema presentado y el nivel de calidad de su análisis.	1.0 a 5.0	
3.2	Nivel de calidad de eficacia y eficiencia técnica de la propuesta para alcanzar los objetivos generales, específicos y resultados, en el tiempo destinado.	1.0 a 5.0	

3.3	Nivel de calidad y factibilidad de la estrategia tecnológica, para su introducción / continuación en el mercado luego de finalizado el proyecto.	1.0 a 5.0	
3.4	Nivel de calidad de la investigación de actuales y/o potenciales alternativas similares a nivel nacional o internacional.	1.0 a 5.0	
3.5	Nivel de calidad de la herramienta Business Model Canvas con relación a su propuesta.	1.0 a 5.0	
3.6	Grado de sustentación de los obstáculos o riesgos posibles.	1.0 a 5.0	
3.7	Nivel de calidad de la metodología (claridad y eficiencia) para gestionar las actividades de la propuesta.	1.0 a 5.0	
3.8	Grado de sustentación de aspectos a tomar en cuenta (por ejemplo, regulaciones o medidas)	1.0 a 5.0	
3.9	Potencial de la propuesta para alcanzar mercados internacionales.	1.0 a 5.0	
	TOTAL		

4. REDACCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO– 15%

	Tópico para evaluar	% máximo	Ponderación
4.1	Nivel de calidad de la formulación de la propuesta.	1.0 a 5.0	
4.2	Nivel de calidad en la redacción de la propuesta. Es clara, ordenada y expresa lo esencial, permite la identificación de las ideas principales, además de utilizar términos precisos para comprender el problema, la solución y el impacto.	1.0 a 5.0	
4.3	Nivel de coherencia y cohesión de la propuesta.	1.0 a 5.0	
	TOTAL		

5. FORMULACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO – 4%

	Tópico para evaluar	% máximo	Ponderación
5.1	Grado de coherencia del planteamiento financiero de la propuesta, en relación con los objetivos y resultados, cumpliendo con los gastos del Presupuesto, de acuerdo con el Artículo No. 49 de la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017.	1.0 a 5.0	
	TOTAL		

6. SOSTENIBILIDAD: SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL– 4%

	Tópico para evaluar	% máximo	Ponderación
6.1	Grado de sustentación del alcance y los impactos sociales, económicos y ambientales de la propuesta.	1.0 a 5.0	
	TOTAL		

7. MÉRITO INNOVADOR DEL PROYECTO – 30%

	Tópico para evaluar	% máximo	Ponderación
7.1	Nivel de calidad en la propuesta en relación con procesos de I+D+i.	1.0 a 5.0	
7.2	Grado del mérito innovador de la propuesta, según su proceso de I+D+i.	1.0 a 5.0	
7.3	Nivel de diferenciación respecto a alternativas similares disponibles a nivel nacional y/o internacional.	1.0 a 5.0	
7.4	Nivel del planteamiento de la estrategias o procesos para ser replicables y/o escalables a nivel nacional y/o internacional.	1.0 a 5.0	
	TOTAL		

8. PRESUPUESTO PROPUESTO

Marcar el recuadro de Sí/No en caso de que el proponente haya hecho uso correcto de los rubros de gastos presentados en el Presupuesto mostrados a continuación, según los **gastos permisibles descritos en Capítulo 8, Artículo 49 del Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017, donde queda excluido para esta convocatoria el numeral 21 del artículo No. 49.**

Rubros	PRESUPUESTO	Respuesta
1	Equipos, maquinarias, recursos bibliográficos, insumos científicos, materiales de consumo, didáctico o de oficina o impresiones.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2	Pago por servicios para uso de equipo, análisis de muestras y el espacio no disponible para el desarrollo del proyecto.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
3	Recursos humanos: incentivos para el personal del proyecto exceptuando los accionistas de las empresas beneficiarias.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
4	Subcontratos de servicios o personal no disponible en el proyecto.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
5	Capacitaciones de corta duración.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
6	Inscripciones o matrículas en eventos o cursos de carácter científico, tecnológico, de innovación o emprendimiento.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
7	Viajes de campo, de misiones tecnológicas, de monitoreo, de intercambio y de presentación de resultados.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
8	Seguros previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
9	Permisos y trámites gubernamentales previamente sustentados y debidamente aprobados por la Dirección gestora de la convocatoria.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
10	Construcciones indispensables para la ejecución del proyecto: pequeñas ampliaciones o modificaciones indispensables a las instalaciones existentes, siempre que el terreno donde se realicen estas construcciones sea propiedad del/la proponente.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
11	Gastos de Transporte aéreo.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
12	Gastos de alimentación.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
13	Gastos de alojamiento.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
14	Viáticos parciales o totales, nacionales o para viajes al extranjero, según las tablas de viáticos incluidas en la Ley que aprueba el Presupuesto del Estado.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
15	Gastos de transporte requerido.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
16	Gastos de combustible.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
17	Promoción y/o difusión de actividades.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
18	Publicación y/o difusión de los resultados.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
19	Gastos de operación no disponibles y que sean imprescindibles para alcanzar los objetivos del proyecto.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
20	Gastos administrativos.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
21	Cualquier otro gasto establecido en el anuncio de las convocatorias.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	TOTAL	

RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PROPUESTO

Explicar la recomendación de modificación al presupuesto del proyecto. **NOTA: SUS COMENTARIOS SERÁN REMITIDOS TEXTUALMENTE AL PROPONENTE DEL PROYECTO. EN CASO DE MARCAR NO EN ALGUNO DE LOS RUBROS ANTERIORES, EXPLICAR POR QUÉ.**

Mandatario o Recomendado

Agregue sus recomendaciones del Presupuesto. En caso de marcar NO en alguno de los rubros anteriores, explicar por qué.

RECOMENDACIÓN GENERAL AL PROYECTO

Explicar la recomendación general al proyecto. **NOTA: SUS COMENTARIOS SERÁN REMITIDOS TEXTUALMENTE AL PROPONENTE DEL PROYECTO, EN CASO DE QUE EL PUNTAJE FINAL SEA IGUAL O MENOS A 70, ES OBLIGATORIO EXPLICAR POR QUÉ.**

	Tópico para evaluar	Respuesta
1	Según su evaluación, ¿la propuesta cumple con las condiciones necesarias que exige el Reglamento (Resolución Administrativa No.191 de 31 de julio de 2017), el Programa y la Convocatoria?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Mandatario o Recomendado

Agregue sus recomendaciones generales del Proyecto propuesto. En caso de que el puntaje final sea igual o menos a 70, es obligatorio explicar por qué.

CALIFICACIÓN

Cuantitativo

Cualitativo

1.0 – 3.4

Bajo potencial

3.4 – 4.4

Bueno potencial

4.5 – 5.0

Alto potencial

CALIFICACIÓN CUANTITATIVO FINAL: _____

CALIFICACIÓN CUALITATIVO FINAL: _____